

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANDIDATO A ALCALDE, BACHILLER OMAR ALAIN ALVIAREZ NOGUERA
PARA MI PUEBLO DEL MUNICIPIO
ANTONIO RÓMULO COSTA.

**LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO
A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO ANTONIO RÓMULO COSTA DEL ESTADO
TÁCHIRA PARA EL PERIODO 2013 – 2017**

¡DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO...!

PRESENTACION

En este momento de lucha encomiendo a Dios Todo poderoso y a nuestra señora del Carmen que nos guíen, nos den fortaleza y sabiduría para ayudar y transformar a nuestras comunidades con el apoyo del pueblo. Donde las circunstancias sociales del país, de nuestro estado Táchira y especialmente el del Pueblo Mésense; han motivado a presentarles mi candidatura a la Alcaldía del Municipio Antonio Rómulo Costa.

Con el deseo y compromiso firme como muchos me conocen del ser el alcalde del pueblo y para el pueblo, un alcalde de la inclusión; con un gobierno donde el que mande sea el pueblo, con un gobierno progresista de desarrollo social, económico, cultural, deportivo, religioso y moral para nuestro municipio.

Presento este programa de gobierno municipal basado en la problemática social, económica, de salud, de seguridad y política que ha padecido y padece nuestro municipio; teniendo fe y esperanza en mi Dios todo poderoso y en mi pueblo de las Mesas que me darán la oportunidad de implementarlo; para lograr el bienestar y la justicia social que tanto requerirnos; siendo los fines primordiales de nuestra gestión:

1. Satisfacer y solventar las necesidades del pueblo en especial de los más humildes llevando a cada rincón de nuestro municipio los programas sociales.
2. Que quien gobierne sea el pueblo sin discriminación y pequeños grupos.
3. Combatir y erradicar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones en nuestro municipio.

¡"Deseo Que Mi Pueblo Sea Quien Mande Y gobierne, Con Inclusión, Sin

Corrupción Y Justicia Social para Todos"!

LINEAMIENTO GENERALES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPAL:

1. Mejorar y Satisfacer las necesidades alimentarias de nuestro pueblo:

1.1: Prestar atención y apoyo suficiente por parte de la Alcaldía del municipio Antonio Rómulo Costa a la distribución de alimentos a la red MERCAL y PDVAL en nuestro municipio especialmente contribuyendo en el transporte de alimentos donde la distribución y venta de los alimentos lleguen a todo nuestro pueblo de manera precisa.

2. Creación de empresa de propiedad social, mixta y privada; para la generación de empleos y desarrollo económicos de nuestro municipio.

2.1: Creación de empresa de fabricación de ropa y calzados.

2.2: Creación de empresa de productos para la construcción (entre que se destaca la teja, bloque y ladrillo).

2.3: Creación de empresa comercializadora de productos agrícolas (abonos, fertilizantes, entre otros para nuestros productores).

2.4: Creación de empresa de producción agropecuaria; mediante adquisición de finca y su acondicionamiento para tal fin.

3. Fortalecimiento y apoyo al sector agropecuario y rural del municipio:

3.1: Creación de las casas de atención al productor del campo en cada aldea.

3.2: Mejoramiento y mantenimiento eficiente y oportuno de las vías agrícolas y de penetración así como los ramales a las fincas y viviendas de los productores de nuestro municipio.

3.3: Fomentar la producción agropecuaria, con el incentivo al productor a través de su capacitación técnica y ayuda financiera.

3.4: Mejoramiento y mantenimientos de los servicios públicos en las áreas rurales de nuestro municipio (agua de consumo, red de aguas servidas, electricidad, entre otros).

3.5: Construcción y mejoramiento de viviendas en las áreas rurales para los productores y no productores del campo.

4. Educación, cultura, deporte y recreación:

4.1: Gestionar la inversión de recursos financieros para construir, ampliar y consolidar las instalaciones educativas en nuestro municipio.

4.2: Fomentar programas de mantenimiento en las instalaciones educativas, culturales y deportivas.

4.3: Creación y fortalecimiento de escuelas deportivas, (ciclismo, futbol, beisbol entre otras) así como escuelas de labores u oficios (carpintería, herrería, electricidad, plomería, albañilería, operador de maquina pesada, costura, peluquería, panadería y repostería; y todos aquellos cursos que permita insertar en la actividad o mercado laboral a nuestra población desempleada).

4.4: Creación y fortalecimiento de programas deportivos, culturales y recreativos destinados a incentivar la participación de nuestra población en torneos o campeonatos, competencias o actividades culturales y recreativas durante todos los meses y años, especialmente en vacaciones escolares, Semana Santa, Las Ferias del Municipio, y Fiestas Nacionales.

4.5: Creación de un programa de becas para los estudiantes, deportistas, artistas de bajos recursos y de buen rendimiento de nuestro municipio.

5. Salud:

5.1: Fortalecer, mejorar y mantener el centro asistencial de salud de nuestro municipio, en su estructura y funcionamiento (personal capacitado eficiente y suficiente, equipo médicos y medicamentos).

5.2: Repotenciación y adquisición de ambulancias que presten el servicio de traslado a nuestros pacientes a los fines que exista una red de asistencia médica integral y atención temprana y oportuna en caso de accidentes y otras necesidades.

5.4: Creación de la farmacia popular para que la alcaldía del municipio le preste el servicio a su pueblo de vender y donar medicamentos; y equipos médicos a precios solidarios y subsidiados.

5.5: Crear, desarrollar y fortalecer un programa de atención asistencial integral que permita mejorar la calidad en la salud de los mézenses.

5.6: Atención alimenticia y nutricional a nuestra población; en especial a los más desposeídos como son a nuestros niños, niñas y adolescentes así como los de la tercera edad.

5.7: Fomentar Campañas y Cruzadas de educación, concientización, prevención y control de diferentes enfermedades endémicas y metaxenicas.

5.8: brindar la asistencia necesaria y especializada a aquellos sectores de nuestra población que lo requieran especialmente en todas nuestras aldeas.

6. Seguridad:

6.1: Apoyar el mantenimiento menor de las unidades de patrullaje de los cuerpos de seguridad que presten servicio en el municipio.

6.2: Dotación de Unidades de patrullaje y transporte a los organismos de seguridad.

6.3: Creación del sistema radial interconectado municipal de comunicación entre los organismo de seguridad del municipio y la población (aldeas, barrios, urbanizaciones y sectores).

6.4: crear un sistema de vigilancia y monitoreo las veinticuatro horas al día, en sitios estratégicos del Municipio mediante cámaras de videos.

6.5: Creación del cuerpo de bomberos municipales y sus respectiva dotación; especialmente en carros de rescate y camiones cisternas.

6.6: fortalecimiento y real atención e importancia a la dirección municipal de Protección Civil; adquiriendo equipos de rescate, ambulancia, entre otros.

7. Servicios Públicos:

7.1: Mejoramiento y mantenimiento de la red de aguas servidas y potable del pueblo del Municipio en sus diferentes sectores, barrios y urbanizaciones.

7.2: Mejorar y mantener eficientemente el alumbrado público del municipio.

7.3: Fortalecer el transporte público de pasajeros.

7.4: Adquisición de una flota de transporte de rústicos, para la dirección de servicios públicos; a los fines que se facilite el traslado y transporte que requiera nuestra población dentro de nuestro municipio especialmente dentro del área rural.

7.5: Gestionar e implementar un programa de embellecimiento de espacios públicos.

7.6: Repotenciar la maquinaria, volteos, vehículos y camiones de la dirección de servicios públicos del municipio para prestar un servicio eficiente y gratuito al todo el pueblo.

7.7: Gestionar ante los organismos públicos y privados el mejoramiento del servicio de telefonía móvil.

8. Vivienda:

8.1: Gestionar y ejecutar la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el municipio.

8.2: Creación del Registro Municipal de demanda de Vivienda: que permita sincerar las necesidades reales de viviendas y atender las prioridades del municipio.

8.3: Apoyar a la iglesia católica y cristiana quienes promueven la fe y hacen vida en nuestro municipio en sus distintas actividades religiosas.

8.4: Reorganizar, estructurar y mejorar la organización de la Alcaldía del Municipio; para que preste sus servicios al pueblo de manera eficiente, oportuna, cordial y transparente donde no existan intermediarios ni corrupción.

¡Tengo un sueño!

“Sueño con un municipio hermoso, de inclusión, prospero, de justicia social y lo más importante; ¡la consolidación del poder popular, que el pueblo decida dentro del municipio donde no exista la Corrupción ni rosca...!”